



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE
Secretaría General**

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 9 DE MAYO DE 2014

SRES/AS. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Miguel Mollá Nieto

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **nueve de mayo de dos mil catorce**.

SRES/AS. CONCEJALES

P.P:

D. Francisco José Torres Gil
D^a. M. Angeles del Valle Gómez
D^a. Amelia María Verdú Carrión
D^a. M^a del Mar Requena Mollá
D. José Miguel López López
D. Francisco Luis Estarellas Puissegur

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Miguel Mollá Nieto, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

PSOE:

D. José Antonio Montesinos Sánchez
D^a. Concepción Vinader Conejero
D. Julen Sánchez Pérez
D^a. M^a Dolores Vinader Cañadas
D. Enrique Pagán Acuyo
D^a. Isabel M^a. Sánchez Sáez
D. Ambrosio Sánchez Amorós
D^a. Josefa Torres Navarro

Siendo las **veinte horas y treinta minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

CONCEJALES NO ADSCRITOS:

D. Joaquín Medina Íñiguez
D. Miguel Llorens Tecles

Excusan su asistencia

SRA. SECRETARIA

D^a. Rocío de Ossorno de la Fuente

SRA. INTERVENTORA

D^a M. Luisa Gómez Gómez

ORDEL DEL DÍA

1º.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS Y RESOLUCIONES.

2º.- APROBACIÓN POR EL PLENO DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS PRESENTADAS POR EL CONCEJAL NO ADSCRITO, D. JOAQUÍN MEDINA IÑIGUEZ, AL PLAN DE AJUSTE PRESENTADO POR EL EQUIPO DE GOBIERNO.

3º.- APROBACIÓN POR EL PLENO DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLAN DE AJUSTE PRESENTADO POR EL EQUIPO DE GOBIERNO.

El **Sr. Alcalde-Presidente**, pregunta a los Sres. asistentes si existe alguna objeción a la convocatoria de fecha 9 de mayo de 2014, para el Pleno Extraordinario que consta de tres puntos en el orden del día.

La Sra. Vinader Conejero, desde el grupo socialista, expone que en los puntos del orden del día pone aprobación por el pleno de las propuestas alternativas, y la nomenclatura debería ser dación de cuenta de las propuestas alternativas presentadas por el grupo socialista y por Joaquín Medina Iñiguez.

No existiendo ninguna otra objeción a la convocatoria, se pasan a tratar los puntos del orden del día establecido.

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS Y RESOLUCIONES.

Da cuenta de los Decretos y Resoluciones siguientes, la Sra. Secretaria

NÚMERO RESOLUCIÓN	ASUNTO	FECHA
385/14	Modificación delegación de atribuciones	06/05/14
386/14	Modificación de atribuciones incoación y resolución expedientes sancionadores	06/05/14
387/14	Delegación con carácter especial	06/05/14
388/14	Delegación con carácter especial	06/05/14
389/14	Delegación con carácter especial	06/05/14

La Sra. Vinader Conejero, desde el grupo municipal socialista queremos decir que tenemos un gran respeto a todas las instituciones democráticas, como es este pleno y el ser representante del ayuntamiento. Este ayuntamiento ha sido referencia positiva en Castilla-La Mancha, porque era un ayuntamiento serio y respetado y ahora sólo se conoce para asuntos negativos. El alcalde de un ayuntamiento es el que tiene que gobernar y dirigir su proyecto en beneficio del pueblo. Con estos decretos el alcalde encomienda la gestión de ciertos temas a concejales de la oposición y da diez días de plazo para resolverlos. La verdad, y permítanme la expresión esto es de locos. Dar un plazo de 10 días para resolver los problemas es una barbaridad. Hemos tenido diferentes alcaldes y todos han asumido su obligación de gobernar y gobernar José Miguel Mollá es su obligación y parece que no sabe o no puede porque estos decretos lo que vienen a decir es que usted no ha sido capaz de hacerlo en 3 años y ahora en 10 días quiere que nosotros lo hagamos. Por eso desde el grupo municipal socialista queremos que se refleje en el acta que no estamos de acuerdo con estos decretos porque es obligación del alcalde gestionar, es su obligación y no quiera tirar balones fuera, porque si no sabe o no puede lo que tiene que hacer es dejar la alcaldía, porque quien está pagando las consecuencias es el pueblo de Caudete.

SEGUNDO.- APROBACIÓN POR EL PLENO DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS PRESENTADAS POR EL CONCEJAL NO ADSCRITO, D. JOAQUÍN MEDINA IÑIGUEZ, AL PLAN DE AJUSTE PRESENTADO POR EL EQUIPO DE GOBIERNO.

Sr. Estarellas, el único informe técnico que hay respecto a la propuesta presentada por Joaquín Medina es de tesorería. Seguidamente da lectura a la propuesta de Joaquín Medina. Muchos de los puntos ya vienen contestados en la propuesta del partido socialista, que si bien ellos la han concretado usted ahí no se ha mojado en absoluto. En un momento determinado está diciendo que ciertos servicios no se tienen que externalizar y luego dice que se externalicen los contratos laborales de gente que hay en el ayuntamiento, para abaratar costes laborales, o sea que está difiriendo los costes laborales por externalización y contratación externa. En

cuanto a la macro refinanciación usted no se ha visto cuáles son los períodos desde que se sacaron hasta que se amortizan totalmente, muchos de ellos en la época de que nos creíamos todos ricos, están a un interés muy bajo, con lo cual por mucho que baje no llegaríamos y solamente nos quedarían gastos.

Sr. Medina, he colaborado con el ayuntamiento de Caudete en traer una sugerencia que el concejal de hacienda debe estimar o desestimar para volver a elaborar otro plan de ajuste, un plan de ajuste que tiene que traer el equipo de gobierno, no la oposición. Yo no voy a votar esto, y este pleno me parece carente de contenido, porque lo que procede es elaborar un segundo plan de ajuste. Yo me he prestado con mis conocimientos, con mayor o menor acierto a traer una serie de sugerencias. Tú tendrás que estimar las que consideres convenientes. Como el plan de ajuste no salió adelante tendrás que negociar y gestionar para traer otro plan de ajuste que se apruebe. Si el concejal de hacienda no sabe hacer otro plan de ajuste tendrá que dimitir porque le corresponde a él, no a mí, y en todo caso darle las gracias a la oposición porque se ha prestado a participar y colaborar. Algunos servicios habrá que estudiarlos, lo dice intervención, no me lo estoy yo inventando. Cada uno aporta sus ideas y lo que considera conveniente. Yo no voy a votar esto, yo he colaborado con una propuesta. Como el partido socialista en su propuesta está de acuerdo, propongo como medida para el plan de ajuste que trabajemos todos sin cobrar, así ya tienes 140.000 euros, que propongo destinarlos a que los trabajadores de ASLA y a pagar en algunos talleres para arreglar los vehículos, etc.

Sr. Llorens, yo me alegro de que Chimo hables diciendo que se va a poder contratar a ASLA ahora que no cobras, pero podía haber salido antes la propuesta, no esperar a que te la hubieran quitado. Ahora está muy bien, ahora te han quitado el sueldo y puedes decir mucho, pero hasta ahora lo has tenido. Yo no estoy de acuerdo pero tú decías que en política era deshonesto cobrar, lo decías y lo escribías y cuando haces un pacto lo primero que te pones es un sueldo. Que yo lo veo bien Joaquín, lo que no veo bien es decir una cosa y luego hacer otra. Yo lo veo bien, y además el tema lo veo tremendamente demagógico. El partido socialista ha estado 12 años gobernando con sus sueldos, como es lógico, es lo normal. Si tiene que haber dos concejales del ayuntamiento trabajando, atendiendo a la gente, supervisando el trabajo, o llevando a cabo proyectos, es normal que cobren. Otra cosa es que dependiendo de las circunstancias haya que hacer un ajuste. Hay que bajar un 20%, se baja, pero las personas que están ahí tienen que cobrar. Lo demás es demagogia. Si no solamente los que sean ricos van a poder ser concejales. Si uno dedica todo el día a estar en el ayuntamiento, yo no puedo estar viviendo del aire, yo tengo que trabajar y ganarme la vida, entonces hay que cobrar. Esto es una demagogia total. Hay que ajustarse, porque la situación está mal, pero estas cosas no nos llevan a ninguna parte. Yo creo que estamos aquí en una situación de bloqueo, porque políticamente la situación que hay en el ayuntamiento permite el bloqueo. Si Francisco Torres trae otro plan de ajuste no va a salir adelante, y si trae otro tampoco saldrá adelante y mientras tanto el ayuntamiento va a peor, es lo que yo veo. Aquí hay una propuesta tuya Joaquín, pero estarás de acuerdo que los técnicos municipales te estuvieron explicando la situación, y qué se puede hacer y qué no se puede hacer. Tú propones personal, desde el inicio de la legislatura se ha reducido en un 50% ó más el personal. Se puede reducir más, es posible, pero qué nos costaría al ayuntamiento la reducción, habría que estudiarlo. Yo creo que ahora en este momento si alguien se jubila que no se reemplace ese puesto de trabajo, pero empezar a despedir a personal creo que nos costaría más dinero del que queremos ganar, me parece, pero aquí hay gente que me lo puede explicar mejor. Y al final dices lo de la auditoría que eso también cuesta dinero, veo bien que se haga cuando se pueda, pero lo de reducir los impuestos y las tasas, pese a la curva esta que dices a mí me parece en este momento descabellado, cuando lo que estamos intentando es ver cómo podemos sacar algo más, porque la situación es mala. Al final reiteras tu posición de no privatizar el agua, aunque yo pongo sobre la mesa que quede claro, que está privatizado el servicio de jardinería, el de recogida de basuras, la limpieza viaria. Están privatizados por los años que se firmó en su día, son servicios básicos que están privatizados, ahora no hemos empeñado en decir que el del agua no se puede privatizar. La propuesta que hizo el partido popular yo la comparto, por eso la apoyé, pero ésta no me llega a convencer, más que nada porque cuenta con los informes negativos de los técnicos.

Sr. Montesinos, estamos de acuerdo en que estas propuestas que son positivas, las de Joaquín Medina y del grupo socialista, propuestas que están hechas para ayudar a resolver la situación, son cuestiones que se deberían recoger por el equipo de gobierno y por los técnicos, se deberían mejorar en la medida de lo posible, que seguro que son mejorables y efectivamente se tendrían que traer aquí en forma de expedientes de tramitación, para que se tramitaran y se llevaran a cabo con el consenso de todos. Nosotros hemos hecho la propuesta con toda la buena intención del mundo y Joaquín Medina también, y de deberían tratar con un poco más de respeto. La política es un arte porque se debe tener capacidad de negociar y se deben encontrar puntos en común. Nosotros hemos dicho Miguel, que la privatización del servicio de agua potable es una elección muchas veces ideológica. Lo que vosotros habéis propuesto no es una privatización es una venta del agua. Eso es conseguir un préstamo con el camelo de la gestión del agua potable, y es una hipoteca carísima y por eso estamos en contra de que se ceda ese bien público, durante 25 ó 20 años como poco, para obtener una ganancia pequeña, muy a corto plazo que nos va a hipotecar para el futuro. Esto no tiene nada que ver con la privatización del servicio, tiene que ver con la obtención de un préstamo en malas condiciones. Es un préstamo facilón, como la mafia que también presta dinero, carísimo pero fácil. Decirle al ciudadano que el préstamo se va a devolver con una subida brutal de la tasa, y será después de mayo de 2015. No estamos de acuerdo con esta solución perversa de plan de ajuste y por ello hemos hecho una aportación para una solución alternativa. Si la situación económica de ayuntamiento es delicada vamos a ajustar los gastos entre todos, de manera consensuada, porque la mayoría del pleno no quiere la privatización del agua. Estamos de acuerdo en su propuesta de reducción de costes en personal, siempre y cuando no hubiera despido, porque hay alternativas con la reestructuración de plantilla. Y los gastos de personal no se han reducido, porque la estructura es la misma, se ha reducido las ayudas a los desempleados.

Sr. Estarellas, esta mañana hemos llamado al Ministerio de Hacienda y nos han dicho que miráramos la nota de prensa, que es lo único que podían adelantar y se hubiera enterado usted de que hay tres posibilidades, a Caudete por su situación económica le corresponde la tercera, que como máximo podría ser 2 años más de carencia y hasta 20 años, pero un 0,4 de interés menos, que haciendo los cálculos podrían suponer un millón y medio de euros más de pago. En cuanto a personal sí se han hecho reducciones. Con el Sr. Montesinos estoy de acuerdo en que no procede el adelanto de tasas. Están ustedes diciendo que traen unas propuestas que son irrealizables en la medida de nuestras necesidades, con lo cual lo único que están haciendo es engañando para escabullirse, acepten las delegaciones, vayan para adelante y de muestren que son capaces, y a partir de ahí empezamos a hablar.

Sr. Medina, le corresponde al concejal de hacienda, al equipo de gobierno traer un plan de ajuste que sea realizable, y no incluya la privatización de la gestión del agua. Yo esto que estamos debatiendo no lo voy a votar porque considero que no procede.

Sr. Llorens, agradezco a Chimo Medina y al Partido Socialista que hayan presentado planes alternativos para afrontar la situación. Pero José Antonio, el agua no se vende, tú podrías intentar confundir, pero el agua no se vende, el agua es del pueblo siempre por ley, además la supervisión de los servicios básicos, como es el agua está siempre a cargo del ayuntamiento, y si la empresa no cumple como debe se puede rescindir el contrato. Volviendo a la propuesta de Chimo, no tengo el visto bueno de los técnicos, por lo que voy a votar en contra.

Sr. Montesinos, para rescindir un contrato de servicios de 20 años se tiene que caer el cielo, incluso si se pudiera y rescindimos el contrato habría que devolver el préstamo y los intereses. En cuanto a las medidas de Medina, básicamente dos, reestructuración de deuda coincide con la nuestra, y reestructuración de gastos de personal, si no hay despidos estamos de acuerdo. Por qué no quiere el ayuntamiento acogerse a la bajada de tipo de interés y ampliación del plazo de carencia, porque quiere privatizar el agua. Y si el señor Medina no quiere votar su propuesta, nosotros de acuerdo con su criterio, las plantea como sugerencia y creemos que no se deberían votar.

Sr. Estarellas, sr. Montesinos, los ciudadanos tienen que conocer que no se puede coger cada parte del plan de proveedores según a uno le interesa. En función del estado de cada uno de los ayuntamientos podrá acogerse o no a unas condiciones determinadas según el Real Decreto Ley que salga en su momento. Por ahora es ficción, así no se hacen los presupuestos. En el caso que nos acontece, dada la situación más que delicada, la propuesta que no es desdeñable cuando se estudie, parece ser que a Caudete le correspondería un 0,40 menos, es dinero, aceptable, muy bien, dos años de carencia, el ciudadano tiene que saber que esos dos años no paga capital pero luego va a alargar el plazo y las nuevas generaciones pagarán el plan de proveedores. Lo que aquí estamos debatiendo inicialmente es si podremos llegar a 31 de diciembre, si los ciudadanos de Caudete podrán seguir disfrutando de servicios o habrá que cerrarlos. Chimo un plan de ajuste tiene que llegar ajustado, no lo vas a traer con pérdidas. Es absurdo que el concejal traiga un plan de ajuste cuando no es posible porque no existen partidas donde meterle mano, si las hubiera nos evitaríamos todo eso.

En este punto, al negarse el Concejal Medina a votar el punto del orden del día, solicita la palabra la Secretaria para explicar que en el caso de no votar, su voto se computará como abstención pues salvo en los casos establecidos en la normativa, el punto debe votarse.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se produce un empate entre los votos de abstención emitidos por los siete Concejales del grupo municipal del Partido Popular y de los ocho Concejales del grupo municipal del Partido Socialista, el voto a favor del Concejal no adscrito, Sr. Medina Iñiguez, y el voto en contra del Concejal no adscrito, Sr. Llorens Tecles.

Sometido el asunto a segunda votación, de carácter ordinaria, resultan ocho votos a favor emitidos por los siete Concejales del grupo municipal del Partido Popular y del Concejal no adscrito, Sr. Medina Iñiguez, y nueve votos en contra emitidos por los ocho Concejales del grupo municipal del Partido Socialista y el Concejal no adscrito Sr. Lloréns Tecles,

Por tanto se ACUERDA:

1º.- No aprobar las propuestas alternativas presentadas por el concejal No Adscrito, D. Joaquín Medina Iñiguez, al Plan de Ajuste presentado por el Equipo de Gobierno.

2º.- Notificar el presente Acuerdo a los interesados a los efectos procedentes en Derecho.

Después de la votación intervienen el Sr. Francisco Torres, Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio y el Sr. Montesinos:

Sr. Torres, buenas noches a todos, sólo quiero decir una cosa, he estado callado todo el pleno, Joaquín Medina por alusiones, debo tomar la palabra. Quiero que vean los ciudadanos las propuestas que están trayendo tanto Joaquín Medina, como los socialistas, lo serías que son, que ni ellos mismos se las creen. No quiero decir otra cosa, para que vean el cachondeo que se ha montado hoy aquí en el pleno.

El Sr. Montesinos interviene porque ha cambiado el sentido de su voto: nosotros hemos votado en contra porque hay implícita una reestructuración de personal sin garantías de que no va a haber despidos.

TERCERO.- APROBACIÓN POR EL PLENO DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLAN DE AJUSTE PRESENTADO POR EL EQUIPO DE GOBIERNO.

Sr. Estarellas, da lectura al dictamen de la comisión informativa de asuntos generales de fecha 6 de mayo de 2014.

A continuación expone que va a leer la propuesta concreta, lo que dicen los técnicos y lo que opino él personalmente, "para que quede diferenciado lo que ustedes dicen de lo que yo opino y no pueda ser malinterpretado".

1º.- "En el presupuesto de ingresos proponemos aumentar las previsiones de ingresos para el año 2014 en 210.000 euros, con la subida de la tasa recientemente aprobada, publicada antes del 1 de abril, a la que el grupo socialista no presentó alegaciones para favorecer su aplicación inmediata, hay que elevar las previsiones de ingresos de la tasa por alcantarillado y depuración de aguas, hasta los 400.000 euros, presupuestados 260.000, supone un incremento de 140.000." Según el tesorero dice que no son correctas, ya que se exceden en 30.000 porque, y explico el porqué, no fue publicada en la fecha que dicen, con lo cual no corresponden esos ingresos y está mal computado, por lo que no ha lugar.

2º.- "Esta tarifa se incrementará el próximo año 2015 hasta los 450.000 euros como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva ordenanza y la nueva tarifa, durante los 4 trimestres." Los técnicos dicen que no corresponde. Estamos hablando del 2014, que está muy bien para el 15, 16, 17, pero le digo lo mismo que la propuesta anterior, antes tenemos que finalizar el año, porque una vez cerrados los servicios es muy difícil recuperarlos.

3º.- "elevar las previsiones de ingresos de multas de vertidos de 20 a 60 mil euros, dado que este coste debe ser totalmente repercutido a los infractores después del período de moratoria concedido." Los técnicos dicen que no corresponde porque ya hay una previsión superior al importe este, en principio está en torno a 45.000, ha sido un trabajo del equipo de gobierno, en conseguir revertir una situación de hace más de 20 años y que ustedes simplemente la obviarón, era algo molesta tener que decirle a un empresario que pusiera las cosas como Dios manda y no se hacía caso, con lo cual esto difícilmente se puede hacer, y aun así tengo que decirles que es total y absolutamente absurdo, o sea, no se produce una sanción por vertido si éste no se produce. Si no hay un vertido la confederación y aguas de Castilla la Mancha no nos multan, con lo cual es el mismo ingreso que el gasto, por lo que si hay un ingreso mayor, hay un gasto mayor, por lo que esa partida queda desechada porque recaudar en base a multas no es la mejor opción ni siquiera para nosotros.

4º.- "elevar las previsiones del ICIO de 80 a 110 mil euros, ante la ligera mejoría de la actividad de la construcción". Los técnicos también descalifican esa posibilidad porque ya el año pasado no se cumplió, podría elevarse ligeramente, pero volvemos a vender humo otra vez.

5º.- "se calcula que la participación en los tributos del estado 2012, que será efectiva el primer semestre de este año será positiva de acuerdo de la información suministrada por la FEMP. Este ingreso no se considera para paliar las desviaciones negativas que se pudieran producir". Es verdad que podría darse el caso pero esos son los datos reales que presentan actualmente con lo cual no ha lugar.

6º.- "Minorar los gastos en un 1.013.839€ Gastos corrientes por compras de bienes y servicios, reducir los techos de gasto de todos los conceptos para obtener una reducción global de este epígrafe de 211.225 euros, sobre un total previsto inicial de 2.665.000. la partida de recogida de basuras, limpieza viaria, mantenimiento de jardines, depuración, consumo eléctrico, soportarán las mayores caídas previa negociación con los proveedores y ajustes." Aquí me remito al informe de Secretaría en el cual pone las condiciones en que se pueden variar los contratos, nunca más de un 10% y sin variar las condiciones mínimas exigibles por los servicios técnicos y que ha lugar. Estamos hablando de servicios básicos y calculando los importes, exactamente lo que ponen aquí que son basura, limpieza viaria, mantenimiento de jardines, suponiendo que llegara a un 10% sin variar ese tipo de servicios, y no denunciados, no llegaría jamás a los 200.000. Podría ser finalmente aproximadamente unos 39.000, 35.000, por los importes de los servicios. No puede ser más que lo que cuestan los servicios hoy por hoy.

7º.- "Carga financiera. Proponemos solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la reducción de la carga soportada por el préstamo que se obtuvo por pago de pro-

veedores. Este préstamo se obtuvo por importe de 3.348.148,52 euros, en 2012, a un interés del 5,67, a devolver en 10 cuotas anuales que empiezan a pagarse en 2014, lo que supone una amortización de 334.815. Ante la evolución de los tipos de interés es razonable que se aplique no más del 3%, frente al 5,67 lo que supondrían una reducción de unos 89.000 euros en los intereses a pagar.” Ya se ha visto incluso en la nota de prensa que estamos hablando que suponiendo que fuera una maravilla de ayuntamiento, que lo tuviéramos saneado, estamos hablando de un 1,40, con lo cual el tipo del 3% es absurdo, imposible, se ha equivocado usted en el cálculo de la amortización anual. Las condiciones en que podrían darle a Caudete, dada la difícil situación económica, se reducen drásticamente estos importes. Además según los datos de la liquidación de 2013, en 2014 vence la última cuota de dos préstamos, uno del que se viene amortizando 78.851,20 € y un segundo del que se amortizan 115.055,801 € anuales. Estoy de acuerdo con usted que es una medida que se podría tomar, pero que no soluciona el problema de tesorería de este año.

8º.- “gastos de personal se minoran en 377.800 según el siguiente detalle: no sustitución de bajas por enfermedad o maternidad, jubilaciones en 2013 y 2014, prejubilaciones pactadas con los trabajadores, etc., 100.000 €”. En el informe del departamento de personal se explica qué ocurre con las bajas. La plantilla es justa cuando hay vacaciones, y bajas y en cuanto a las prejubilaciones no sé quién va a renunciar a un 40% de su pensión, para que usted quede bien en el pleno. En cuanto a la dirección de la Escuela Taller no se puede hacer lo que plantean, para ahorrar 50.000 €, no se puede recibir una subvención y gastarla en otra partida diferente a la que iba destinada.

9º.- “Eliminación de las retribuciones a los concejales de la oposición y del gobierno, por liberación, por asistencia a plenos, comisiones informativas y de gobierno, sólo retribuir al alcalde en los términos actuales, supondría un ahorro de 126. En eso sí le tengo que dar la razón. Es factible. En esto los técnicos no se pronuncian. Ya que soy yo uno de los interesados y he declarado públicamente que no voy a tener problema, lo único que pido es la equiparación. Yo haré el esfuerzo 8 horas, pago a alguien para que esté en mi negocio propio, porque creo en lo que estoy haciendo. Pido por parte del partido socialista que haga lo mismo, que alguien deje de cobrar y los compañeros le ayuden, porque comer es del aire. Aun así sigo opinando que es pura demagogia, el que trabaja si trabaja bien tiene que tener su parte.

En este momento se hace un receso de 10 minutos.

Sr. Medina, insisto en que las propuestas que ha traído el Partido Socialista, con las cuales con unas estoy más de acuerdo que con otras, tienen que servir de base, se vote o no, para que se elabore finalmente un plan de ajuste. Esto no es definitivo, es un medio, por el cual la oposición aporta propuestas para que las recoja el equipo de gobierno. Estoy en contra de que se manipule esa información.

Sr. Llorens, yo dije que apoyaba la propuesta del grupo popular y que si se ponía encima de la mesa otra propuesta, avalada por los técnicos municipales no tendría ningún problema, viniese de donde viniese en apoyarla. Con el tema del agua conocéis mi posición, pero no tengo problema en apoyar todo aquello que sea beneficioso para Caudete, y nos ayude a salir de la situación. La propuesta que estamos tratando ahora no tiene el refrendo de los técnicos, de los cuales me fío, son profesionales y creo que tienen la entidad suficiente como para emitir informes fiables. Me llama la atención que se proponga como fuente de financiación el ingreso por sanciones a las empresas caudetanas que contaminen. Es la primera vez que un gobierno municipal está sancionando por vertidos contaminantes. Y si una empresa es sancionada, es porque el ayuntamiento ya antes ha tenido que pagar más por el vertido que haya emitido, por lo que no sirve la sanción para recaudar más. Respecto a Geursa que es una empresa que está en concurso de acreedores, que por el grupo socialista están en su consejo de administración, y dicen que hay que reactivarla porque es una fuente de riqueza, pues eso no hay quien se lo crea.

Sr. Montesinos, nosotros pedimos al equipo de gobierno que elaborara un nuevo plan de ajuste, que redujera gastos y no se basara en el incremento de ingresos como el del agua. El alcalde nos dijo que ellos no tenían otra solución y que por lo tanto éramos nosotros los que teníamos que elaborar un plan de alternativo. Pensando que esa era nuestra obligación hemos elaborado este nuevo plan con mucho trabajo y basándonos en la información que se nos ha facilitado por el ayuntamiento. Hemos hecho una propuesta mejorable, pero seria y trabajada por todo el grupo, y no es verdad que los técnicos se manifiesten en contra de todo, porque de ilegalidad no hablan de nada. Estas propuestas se han hecho para contribuir a la resolución de los problemas que tiene el municipio, y no es una posición inflexible, estamos abiertos a cualquier mejora que se pueda plantear. Estamos dispuestos a colaborar con el gobierno para buscar soluciones que reduzcan un 7%, unas partidas se podrán reducir más y otras nada, pero como media que se reduzca un 7%. Valoramos el ahorro en gasto de personal en 378.000 €, y está justificado por la reducción de la actividad municipal, de las inversiones y de nuevos servicios. En 130 trabajadores que hay, siempre hay 3,4,5, o que se jubilan, o que están de baja por maternidad, o cuestiones de ese tipo, y pedimos que no se sustituyan, que se reordene la distribución, de acuerdo con los trabajadores.

Sr. Estarellas, Ustedes presentan 1.200.000 € que saben que no es realizable en su totalidad, vamos a concederle el beneficio de la duda de 600.000, que tengo dudas más que razonables en ello, nos faltan 1.400.000. Diga a los ciudadanos cómo conseguimos 2.165.000, que lo están diciendo técnicos que han estado trabajando con ustedes durante 12 años. Todos lo demás humo. Muchas gracias.

Sr. Medina, externalizar un servicio durante 20 años, incrementando el 20% el metro cúbico del agua, es una barbaridad, un servicio que funciona muy bien y se puede prestar por el pueblo. Si se conocía cual era mi postura se tenía que haber rectificado hace un año, no llegar a este extremo, y como no estoy de acuerdo, a la calle.

Sr. Llorens, me gustaría que de aquí saliera la idea de poder llegar a un acuerdo unánime entre todos y tratar de ver cómo podemos llegar a algún acuerdo serio, sin ideas preconcebidas.

El alcalde interviene para decir que son las doce de la noche, y pide votar para ver si se está de acuerdo para continuar con el pleno hasta que se acabe.

Sr. Montesinos, la posición para el acuerdo es muy difícil, si no he podido ni siquiera plantear la propuesta. Proponemos un ahorro de 211.000 en gasto corriente, proponemos diluir la deuda un poquito a lo largo del tiempo, con eso mejoraríamos incluso los costes por intereses. Si eso no fuera posible iríamos a los gastos de personal sin ningún despido. Hemos hecho planteamiento que son razonables, basadas en el presupuesto que nos dio el concejal. Si fuera necesario planteamos eliminar las retribuciones de todos los concejales. Respetamos la necesidad de que haya un secretario, un interventor y un tesorero, los tres puestos son necesarios, pero de acuerdo con la ley los tres pueden ser acumulables, si las circunstancias lo necesitan. Entonces lo que decimos es temporalmente, mientras sea necesario que esos dos puestos secretario e intervención se acumulen en una sola persona. En cuanto a ingresos el tesorero dice en su informe que los datos de recaudación están mal. Los datos reales de recaudación son mucho mejores a lo que reflejan las cuentas. Os proponemos que mejoréis la propuesta que hemos presentado, y si queréis llevarla a cabo tenéis nuestra colaboración y si no queréis llevarla a cabo y no sois capaces de otras alternativa que no sea la privatización del agua vamos a hacer un gobierno de concentración en segundo lugar, pero en primer lugar nuestra colaboración para llevar a cabo estas medidas.

Sr. Estarellas, usted ha leído del tesorero una parte del informe que dice “por lo tanto el pendiente de cobro no es real porque hay 500.000€ que se metieron allí no se sabe por qué”, dice que “sin una buena aplicación telemática no es posible llegar a un buen porcentaje. Esta situación se sabía desde hace muchos años por parte de los políticos responsables y no se invirtió”. Estamos hablando que eran presupuestos de 10 ó 12 millones. Entonces estamos hablando de

minucias y no les dio la gana, porque, si no hay información no hay transparencia y si no hay transparencia hago lo que me da la gana.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto de abstención de los siete Concejales del grupo municipal del Partido Popular, el voto favorable de los ocho Concejales del grupo municipal del Partido Socialista, y los votos en contra de los Concejales no adscritos, Sr. Medina Iñiguez y Sr. Lloréns Tecles, ACUERDA:

1º.- Aprobar las propuestas alternativas presentadas por el Grupo Municipal Socialista al Plan de Ajuste presentado por el Equipo de Gobierno.

2º.- Notificar el presente Acuerdo a los interesados a los efectos procedentes en Derecho.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las cero horas y veinticinco minutos del día 10 de mayo de 2014, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma de la Sra. Secretaria y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,

DILIGENCIA: Para hacer constar que de conformidad con lo acordado en la sesión plenaria de fecha 27 de noviembre de 2014, correspondiente al punto "1º.- Aprobación Actas anteriores", se anexan al presente Acta las Propuestas alternativas presentadas por el Concejal no adscrito, D. Joaquín Medina Iñiguez, así como las presentadas por el grupo municipal socialista al Plan de Ajuste presentado por el Equipo de Gobierno, con ocasión de los expedientes correspondientes a los puntos segundo y tercero del orden del día.

LA SECRETARIA GENERAL,

D^a. Rocío de Ossorno de la Fuente